

MEMORIA ARQUITECTURA

**PROYECTO: SERVICIO DE URGENCIAS
UNIDAD FUNCIONAL DE ZIPAQUIRÁ.**

FECHA: FEBRERO 2 DE 2023

1. ANTECEDENTES

El Servicio de urgencias de la Unidad funcional de Zipaquirá atiende a gran parte de la población del municipio y el crecimiento en la demanda del servicio en un alto porcentaje ha generado que la infraestructura actual no pueda dar respuesta a las necesidades del servicio, presentando problemas de accesibilidad y déficit de áreas de los ambientes de atención al usuario que no cumplen con la normatividad y funcionamiento requeridos para la prestación del servicio.

2. ALCANCE DE LA INTERVENCIÓN

Debido a que no se contaba con áreas para la ampliación del servicio en su ubicación actual y los problemas de acceso que presentaba esta ubicación, se proyectó una construcción nueva que contara con áreas de acceso para ambulancias y acceso peatonal.

Se recibió por parte de la unidad funcional el programa médico arquitectónico, el cual se revisó versus capacidad instalada aprobada por la Secretaria de Salud y con base en este se desarrolló el proyecto.

3. CRITERIOS DE DISEÑO

3.1. LOCALIZACIÓN:

- El edificio deberá reflexionar sobre su entorno y responder a las **necesidades del contexto** en el cual se implanta y a las relaciones interfuncionales con los demás servicios de la unidad funcional.
- El proyecto debe convertirse en un **punto de referencia de la zona**, de manera que juegue con su entorno y se incorpore a él, pero que al mismo tiempo sea capaz de resaltar por su estética particular.

3.2. IMPLANTACIÓN:

- El edificio **deberá conectarse de manera funcional y eficiente** con las demás edificaciones que se ubican en la unidad funcional, facilitando en lo posible el desplazamiento de pacientes y personal de salud entre el proyecto a diseñar y los demás servicios.
- El edificio **deberá respetar la normatividad urbanística del predio donde se ubica**.

3.3. PMA:

- La construcción nueva debe dar **cumplimiento al Programa Médico Arquitectónico** revisado y acorde con la capacidad instalada aprobada por la Secretaria de Salud. Anexo 1.

3.4. NORMATIVIDAD:

- El proyecto debe dar **cumplimiento de la norma hospitalaria** - Resolución 4445/96, Resolución 3100/19, NSR-10 título J y K y demás que aplican.

3.5. RELACIÓN CON EL EXTERIOR:

- El edificio debe permitir una **relación entre el interior y exterior óptima**, esto con el objetivo de brindar una experiencia más agradable al paciente y a sus acompañantes.

3.5. ACCESOS Y CIRCULACIONES:

- El diseño deberá tener accesos claros que se **conecten con el diseño urbano** propuesto y que, al mismo tiempo, permitan tener una **evacuación eficiente** para cumplir con la normatividad de seguridad humana requerida.
- Las circulaciones propuestas deben responder a las necesidades interiores de la organización espacial (**restringidas, semi restringidas y públicas**), de manera que el espacio interior sea funcional y permita que las **rutras de evacuación** sean eficientes.

3.6. ESTÉTICA:

- El diseño debe tener una estética moderna que permita asepsia e higiene necesaria, pero que al mismo tiempo incluya **elementos de acogida** que permita que los usuarios, pacientes y funcionarios se sientan más cómodos dentro de las instalaciones.
- El diseño debe ser **estéticamente atractivo** y debe conectar con los usuarios, de manera que tenga el poder de generar **sentido de pertenencia**, y refleje a partir de un tratamiento humano y estético la imagen institucional.

3.7. EFICIENCIA FUNCIONAL Y ESPACIAL:

- El diseño debe ser **eficiente tanto espacial como funcionalmente**, de manera que los espacios interiores sean mayoritariamente áreas útiles (hospitalarias) que permitan **atender mayor cantidad de personas, sin agregar metros cuadrados de áreas no hospitalarias**.

3.8. MORFOLOGÍA DEL EDIFICIO:

- El principal criterio de diseño específico es **proponer un proyecto cuya morfología, área e implantación sea acordes al espacio con el que se cuenta para su desarrollo**, respetando los límites y las condiciones de los edificios vecinos, de manera que no se interrumpa en su funcionamiento, igualmente teniendo en cuenta aislamientos y restricciones que garanticen el cumplimiento de la normativa aplicable.

3.9. RELACIONES INTERFUNCIONALES:

- Teniendo como premisa que el edificio en desarrollo se ubicará en un complejo hospitalario, es necesario establecer, como primera medida, las conexiones funcionales del proyecto con el resto del hospital, esto con el objetivo de garantizar la funcionalidad del complejo y una interdependencia clara y eficiente del servicio.

4. PROPUESTA PROYECTO

4.1. Propuesta acabados interiores

Los acabados interiores conforman la piel interior del Hospital y permiten el correcto funcionamiento de los procesos médicos que en este se desarrollan, además de conformar el entorno que alberga los espacios de procedimientos, permanencia y áreas de trabajo de todo el personal médico que opera y garantiza una óptima prestación del servicio acorde al modelo de atención de la institución. Su selección e implementación son fundamentales para garantizar la asepsia, seguridad, calidad y calidez de los espacios que conforman los diferentes servicios.

Es por esto por lo que la selección de acabados interiores debe tener en cuenta en su aproximación y definición los siguientes criterios:

1. Dar cumplimiento a los **requerimientos de norma**:
 - Pisos resistentes a factores ambientales, continuos, antideslizantes, impermeables, lavables, sólidos, resistentes a procesos de lavado y desinfección y los que tienen dilataciones y juntas serán selladas de manera que ofrezcan continuidad de la superficie.
 - Los cielos rasos y muros son impermeables, lavables, sólidos, resistentes a factores ambientales e incombustibles y de superficie lisa y continua.
 - En los servicios de cirugía, esterilización y salas de procedimientos la unión entre cielo raso y muro y la unión entre muros contará con mediacaña, evitando la formación de aristas o de esquinas.
2. **Confort y estética** para los usuarios y personal de la Unidad de servicio.
3. **Resistencia, fácil mantenimiento y durabilidad.**

Se realizó una matriz de acabados interiores la cual se puede evidenciar en el anexo 2.

4.2 Propuesta acabados exteriores

Teniendo en cuenta que el edificio en proceso de diseño se encuentra implantado en un contexto consolidado, se decidió como criterio preliminar, realizar una revisión del entorno construido desde su **materialidad, texturas y colores** que lo conforman, respetando su concepto inicial, y a su vez, proponiendo materiales.



Fachadas actuales



